

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 011

DIA: MAYO 12 DE 2011

HORA: 8:30 DE LA MAÑANA

LUGAR: Sala de Consejo – Decanatura Facultad Ciencias de la Salud

ASISTENTES:

Doctor	ROBERTO ESTEFAN CHEHAB Presidente
Doctor	GILBERTO GARCIA ZULUAGA Director Programa de Medicina
Enfermera	CARMEN AYDE FERNANDEZ Directora Programa Enfermería
Ingeniero	CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA Director Programa de Salud Ocupacional
Doctor	JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO Director Maestría Ciencias Biomédicas
Doctora	MARIA MERCEDES GONZALEZ Directora Investigaciones
Doctora	MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO Representantes egresados
Estudiante	VERONICA OSPINA CARDONA Representante de los Estudiantes
Estudiante	JULIANA ECHEVERRY SALCEDO Representante de los Estudiantes

INVITADO PERMANENTE:

Doctor	JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBOA Oficina de Gestión y Proyección Social
--------	---

AUSENTES:

Doctora	MARTHA PATRICIA CABRERA Representante de los Docentes
---------	--

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
3. Informe del Señor Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa de Salud Ocupacional
7. Informe del Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas
8. Informe de la Asesora de Investigaciones

9. Informe del Director de la Oficina de Proyección Social y Educación Continuada

10. Propositiones y varios

1. VERIFICACION DEL QUORUM

- Se verifica el Quórum confirmando que hay el número suficiente para determinar y decidir.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

- Se hace lectura del acta anterior No 010 del 28 de abril del 2011 la cual se pone en consideración y se APRUEBA.

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- Inicia la reunión el señor Decano dando las felicitaciones a las Enfermeras del Programa de Medicina y Enfermería y en general de la Facultad Ciencias de la Salud y por intermedio de la Directora del Programa de Enfermería a todos los docentes y estudiantes de Enfermería, por el DIA DE LA ENFERMERA.
- Recuerda que mañana se realizará el taller de postgrados dictado por el doctor RICARDO H. ESCOBAR GAVIRIA de ASCOFAME para poder iniciar a trabajar en forma coordinada los proyectos. Se espera que la asistencia sea completa; por lo tanto se hará control de asistencia. Teniendo en cuenta hechos anteriores donde se ha evidenciado repetida ausencia a diferentes actividades de la Facultad por parte de varios docentes y estudiantes sería recomendable la organización de talleres de clima organizacional.
- Se ha trasladado un computador de la Sala de Profesores a la oficina del Programa de Enfermería con el compromiso de que sea devuelto cuando le sea entregado el solicitado por dicho Programa.
- En cuanto a los trabajos de adecuación en la Oficina de la Dirección del Programa de Medicina, están muy avanzados se espera los entreguen en una semana.
- La próxima remodelación será la de la Sala de Profesores y la adecuación de la oficina del Programa de Enfermería.
- Respecto al proceso de reacreditación ya se terminó el trabajo que se estaba realizando; teniendo en cuenta que fue muy complejo y se encontraron fallas en la comunicación, como es el caso de la administración de los Convenios los cuales deben planearse desde el propio programa con la asesoría de la Oficina de Proyección Social y Educación Continuada de la Facultad, debemos trabajarlos en equipo. Cada Dirección de Programa es responsable del proceso de acreditación apoyados por cada una de las dependencias de la facultad.

- La ceremonia de Grados para los Programas de Medicina y Enfermería está programada para realizarse en el mes de Julio; teniendo en cuenta que a algunos estudiantes les han iniciado un proceso disciplinario ante la Oficina de Procesos Disciplinarios de la Universidad, se le planteó a dicha oficina la posibilidad de agilizar estos procesos con el fin de que dichos estudiantes puedan tener su graduación.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

- Un grupo de trece estudiantes solicitan CURSO DE VERANO – NUCLEO INTEGRADO IV y CURSO REGULAR DE PSIQUIATRIA, teniendo en cuenta que este último pertenece al área de Clínicas no se ofrece como curso; se ha solicitado a la Vicerrectoria Académica recurso para esa posibilidad. Analizada la situación se decidió APROBAR el CURSO DE VERANO para NULECO INTEGRADOR IV y solicitar la contratación para dos docentes de Psiquiatría y ofrecerlo como curso regular; estamos a la espera de hablar nuevamente con el Vicerrector Académico con el fin de que sea autorizada esta solicitud, y así mostrar la necesidad de docentes en ésta área. Comenta la Licenciada MARÍA MERCEDES que el Comité Curricular apoyó la solicitud de estos estudiantes y que además se debe tener docentes de psiquiatría en continuidad para que no se presenten estos problemas. Comenta el Señor Decano que lo que se debe hacer es informar al Vicerrector Académico como Consejo de Facultad que es pertinente esta propuesta teniendo en cuenta que el próximo semestre los estudiantes quedan sin ninguna actividad teniendo la posibilidad de ver la asignatura completa, siempre y cuando se cuente con el apoyo de dos docentes ocasionales uno de medio tiempo y otro de tiempo completo.
- Presentó las solicitudes de CURSO DE VERANO para BIOMETRÍA y SALUD OCUPACIONAL, se están realizando las averiguaciones respectivas en cuanto a costos. Comenta la Licenciada MARÍA MERCEDES que la liquidación de dichos cursos se hace apoyados en el ACUERDO 073 de 1997, expedido por el Consejo Académico.
- Está programado el CURSO de REANIMACION, para ser dictado a los estudiantes que inician su año de INTERNADO ROTATORIO.
- El próximo 24 de julio inician los estudiante de Internado; en reunión de COMITÉ DE INTERNADO se consideró que el Programa de Medicina debe ser conocedor de la distribución de dichos estudiantes y saber en qué sitio y qué actividad están realizando: Internado Especial o Regular y qué estudiantes se desplazan a otras instituciones. El Director del Programa presenta la lista de estudiantes que inician su año de Internado Rotatorio con sus respectivas rotaciones, (Anexo) Dice el Señor Decano que la normatividad para los estudiantes que inician el Internado Rotatorio de la Universidad es diferente a la normatividad que establece el Hospital San Juan de Dios , por lo tanto es importante revisar el Estatuto de Internado.

- Continuó el Doctor Gilberto García diciendo que, se enteró que personas ajenas a la Universidad, están abordando a los estudiantes en las afueras y pidiéndoles los nombres de los estudiantes de los Programas de Medicina y Enfermería que están próximos a graduarse. Debemos estar atentos a cualquier irregularidad e informar al DAS y poner en conocimiento a docentes y estudiantes sobre esta situación.
- Para el informe que debe presentarse sobre la MOVILIDAD DOCENTE, la Dirección del Programa tendrá en cuenta tanto los docentes que asisten a congresos, seminarios, conferencias, etc, patrocinados por ellos mismos, como aquellos docentes que son apoyados por el rubro de Movilidad de la Facultad.
- En cuanto al requisito de EVALUACION DE DOCENTES por parte de los Estudiantes, el Consejo Curricular y la Dirección del Programa se cumplió dentro del plazo establecido. Durante esta actividad surgieron una serie de quejas por parte de docentes con respecto a los estudiantes y es la falta de disciplina de los estudiantes por lo que se recomienda que cada uno de los docentes al iniciar sus actividades deje en claro el comportamiento que exige durante sus actividades y dentro de las instalaciones de la Facultad, para lo cual el Director del Programa inicio una campaña en pro del buen comportamiento de los estudiantes del Programa de Medicina, iniciativa que recibió el respaldo de todos los integrantes del Consejo Curricular. Dice la Estudiante JULIANA ECHEVERRY, que estudiantes de otros Programas han estado haciendo comentarios inapropiados en contra de los estudiantes del Programa de Enfermería.
- Informó sobre la necesidades de docentes en el área de Cirugía pediátrica por lo que para el próximo semestre se abrirá concurso de docente en esta área de medio tiempo y en este mismo orden de ideas, en las visitas que se hicieron a las áreas específicamente a REDSALUD, se hace necesario que exista un docente responsable del grupo de estudiantes que asisten por parte del internado a REDSALUD. Comenta la Licenciada MARÍA MERCEDES que los Programas que se desarrollan en REDSALUD por la enfermeras del Programa de Enfermería tienen las actividades organizadas por lo tanto, sugiere que sean ellas las que coordinen las actividades de los estudiante Internos y reporten a la Dirección del Programa de Medicina cualquier novedad al respecto y el estudiante debe acatar lo que la Facultad decida en cuanto a la coordinación de sus actividades. El Profesor JOSÉ DEL CARMEN RUIZ informa que en la reunión que se realizó en REDSALUD se evidenció que los estudiantes no le dan la importancia que merece esta rotación y se necesita, como Facultad, saber quiénes les hacen la docencia y que actividades van a realizar los estudiantes, por lo tanto hicieron la solicitud de que hubiese una persona encargada de los estudiantes y la solicitud de que la Universidad en contraprestación, pudiese apoyar unas consultas en unas áreas específicas con estudiantes, continua informando que conocieron el documento y se le dijo al Gerente que era imposible cumplir en el tiempo que ellos solicitan; REDSALUD solicita que los estudiantes que están en urgencias en el Hospital hagan una rotación de urgencias de Primer Nivel allá. Comenta la Doctora MARÍA

VICTORIA que el Señor Rector le envió una solicitud de REDSALUD con el fin de ser tramitada por parte de la Facultad, sobre los documentos que hacen parte del Convenio Docente asistencial, por lo tanto en comunicación telefónica con el Doctor CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ, para la tercera semana de mayo debemos cumplir con los requisitos solicitados, necesarios en la visita que recibirán por parte de la Contraloría. El Señor Decano aclara diciendo que antes de iniciar un convenio se deben tener todos los procesos claros y todo debe funcionar en una sola unidad. El Profesor JOSE DEL CARMEN RUIZ, informa además, \$\$\$\$\$\$que en reunión con el Gerente del Hospital La Misericordia de Calarcá realizada con el Director del Programa de Medicina, donde fuera de la administración de los convenios surgieron otras dificultades como son el no saber cuándo están y a qué van los estudiantes a dicha institución, por lo que debe haber un compromiso para iniciar unas rotaciones formales.

- Prosigue el Doctor JOSE DEL CARMEN RUIZ, informando que lo que están solicitando es que se cumpla con la evaluación de los convenios y esta evaluación de los convenios debió hacerse para el proceso de acreditación y realizar este proceso en ocho días no es posible.
- Comenta el Doctor GARCÍA que debe quedar claro cuál es la presencia que tiene el programa en la institución.
- Comenta el Señor Decano que para dar terminado el tema quiere comentar dos aspectos que es la parte administrativa del convenio que hay que cumplir y que debe haber colaboración por parte y parte, es claro que estos 25 puntos de aquí a quince días es imposible tenerlos pero hay que ponernos un tiempo para cumplirlos, en cuanto a los docentes cada uno tiene la responsabilidad de hacer lo pertinente en cuanto a su área y debe ir al escenario de práctica que el programa considere en forma concertada con cada uno de ellos.
- Para dar terminado el tema la Doctora MARÍA VICTORIA propone realizar una reunión con el Doctor HERNÁNDEZ para que quede claro el tiempo propuesto para tener la documentación solicitada por ellos.
- Prosigue el Doctor GILBERTO GARCÍA con su informe con respecto a la dificultad que se tiene con el registro de los estudiantes de internado ya que no aparecen debidamente registrados la propuesta es registrar nota de internado I y nota de internado II y quedaría una nota final que sería el promedio de la I y de la II. Comenta el Doctor GILBERTO GARCÍA que hablo con el Vicerrector Académico y le comento que esta solicitud podía salir del Consejo de Facultad. Informa la Jefe CARMEN AYDE que este punto debe ser analizado en cuanto a los prerrequisitos que tendría el internado I y el internado II. Solicita el Señor Decano hablar con el Director del Programa de Medicina de la Universidad Tecnológica de Pereira para averiguar cómo lo tienen organizado.
- En cuanto al registro calificado va muy adelantado el trabajo y la idea es entregarlo a mediados de junio.

5. INFORME DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA

- Inicia la reunión la Directora del Programa informando que el grupo de Educación de Investigación del Programa envió cuatro por puestas de investigación al Coloquio Nacional de Investigación en Enfermería y clasifico con 45 minutos de ponencia y dos conferencias de 20 minutos de semilleros que son apoyados por la Vicerrectoria y aparte de esto un Egresado que ahora es docente envió un proyecto para presentarlo como poster y también clasifico. Este coloquio se realizara en Pereira el 2 y 3 de Junio.
- Los Créditos del Programa de Enfermería ya se encuentran listos y se ajustaron a las recomendaciones dadas. Estamos a la espera de una reunión con Vicerrectoria Académica y presentación ante el CONSEJO ACADÉMICO.
- También se envió el Reglamento de Prácticas - Programa de Enfermería para ser presentado ante el CONSEJO ACADÉMICO, previa aprobación de del CONSEJO DE FACULTAD.
- El Programa de Enfermería realizara las ENCUESTAS DE AUTOEVALUACIÓN con el total de los estudiantes el día 13 de mayo del presente año.
- En cuanto a la solicitud de estudiantes del segundo semestre para cambio de Docente de BIOQUÍMICA se realizo un Consejo Curricular Extraordinario y se les dio claridad a una serie de argumentos que expusieron en su comunicado, se llego al acuerdo con los estudiantes de dividir el grupo en dos subgrupos y se adecuaron algunas solicitudes que hacían ellos, se aclara que ellos no respetaron el conducto regular, lo cual también fue explicado a los estudiantes con el propósito de que esta situación no se vuelva a presentar. Se aclaro que en cuanto a la toma de la Facultad por dos horas estas son conductas reprochables y que no se pueden volver a presentar máxime cuando no habían hecho uso del conducto regular para solicitar solución a una situación.
- El siguiente punto tiene que ver con el requerimiento que llego del Ministerio de la Protección Social para enviar la lista de los estudiantes próximos a graduarse de Medicina y Enfermería para entrar en sorteos nacionales para hacer rural la cual fue contestada desde la Dirección del Programa de Enfermería por remisión desde la Decanatura de La Facultad. Según la nueva resolución del Ministerio de la Protección Social la Universidad puede hacer alianzas con las instituciones de diferente razón social para ofertar nuevas plazas de rurales.
- Prosigue la Directora del Programa de Enfermería informando que hay una estudiante que solicita REINGRESO, en Consejo Curricular se realizo la revisión, discusión de los antecedentes académicos de la estudiante y se decidió NEGARLA y remitirla al Consejo de Facultad quienes en estos

casos tienen la última palabra, teniendo en cuenta que la estudiantes manifiesta acogerse al ACUERDO 006 y el ESTATUTO ESTUDIANTIL dice que es el Consejo de Facultad quien determina; se trae a esta sesión para que sea definido. Después de una discusión el Consejo de Facultad decide ACEPTAR la solicitud de REINGRESO de la Estudiante de enfermería YESSICA ALEJANDRA BUSTAMANTE con un acompañamiento de BIENESTAR INSTITUCIONAL.

6. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL

- El Director del Programa de SALUD OCUPACIONAL informa que se le solicito por parte de Vicerrectoria Administrativa la proyección de los libros para el próximo semestre, teniendo en cuenta que se debe realizar un análisis muy detallado de los textos por parte de los tutores del programa en un lapso corto de tiempo, lo que dificulta ya que son muchos libros y no se alcanza a hacer esta evaluación académicamente. Teniendo en cuenta lo corto del tiempo se recomienda enviar una carta a Vicerrectoria Administrativa informando que el plazo dado no es suficiente para consolidar la información, ya que debe hacerse consejo curricular para dar trámite a este requerimiento y solicitar a cada tutor la evaluación del texto correspondiente.
- Se solicita autorización para realizar dos cursos de nivelación, uno de MATEMATICAS con 12 estudiantes y otro de RIESGOS FÍSICOS con 14 estudiantes en el CREAD de Villamaría, los cuales fueron aprobados.
- Con respecto a la Especialización termina en Julio, se tienen ocho inscritos en el momento para iniciar nuevamente otra cohorte. Este viernes 13 de mayo el Doctor Jairo Estrada de la ciudad de Medellín dictara el tema correspondiente a Ergonomía.

7. INFORME DEL DIRECTOR DE MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- El Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas, JHON CARLOS CASTAÑO Inicia informando que el viernes 6 de Mayo hubo Consejo Curricular del Doctorado en Pereira, donde se vuelve a presentar la inquietud sobre la representación que viene realizando como director del doctorado ya que no hay ningún acto administrativo que respalde esta designación como coordinador por parte de la Universidad ante este consejo de coordinadores de doctorado por lo cual solicita al consejo de facultad realizar los trámites para tener un soporte administrativo de la labor como coordinador del Doctorado en la Universidad del Quindío.
- Se decide realizar una solicitud al Señor Rector por parte del Presidente del Consejo que realice un acto administrativo designando al Doctor JHON CARLOS como Coordinador del Doctorado por parte de la Universidad ante Alma Mater.

- Igualmente informa que tanto JHON CARLOS CASTAÑO como el Comité Curricular del Doctorado solicito al Consejo de Rectores de la red Alma Mater la próxima cohorte del Doctorado para el próximo semestre.
- El día lunes 9 de Mayo en conversación con el Rector de la Universidad del Quindío, Doctor ALFONSO LONDOÑO, le informo que se había acordado por parte del Consejo de Rectores de la red Alma Mater citar a cada uno de los Coordinadores de la Universidad para darle un informe a los Rectores para tomar esta decisión, el Director JHON CARLOS CASTAÑO señala la preocupación por el poco tiempo, ya que solo contaría con el mes de Junio para todo el proceso de apertura. De hoy a mañana se le enviara el informe al señor rector para acompañarlo en esa toma de decisiones.
- Las becas de COLCIENCIAS de los dos estudiantes NÉSTOR IVÁN CARDONA y GERMÁN ALBERTO TÉLLEZ ya está en trámite ante ICETEX y ese desembolso se hará para reiniciar los estudios respectivos el próximo semestre académico.
- En cuanto a la Maestría se realizo un Consejo Curricular en el que ya se designaron las diferentes actividades de acreditación ante el Ministerio que es lo más importante.
- La Vicerrectoria de Investigaciones informo sobre el apoyo que se da a el fondo de apoyo a la maestría de \$6.000.000 de pesos para comprar reactivos y equipos pequeños y el otro aporte para el Doctorado se dio un apoyo de \$6.400.000 para tres estudiantes.

8. INFORME DE LA ASESORA DE INVESTIGACIONES

- La Licenciada MARIA MERCEDES informa, que envió dos actas para ver si le aprobaban un Consejo virtual de Investigaciones y se incluyo lo que se trabajo en el Comité Central de Investigaciones para aprobar en el Comité lo de Fomento a la Investigación en toda la Universidad.
- La representante que va a investigaciones por parte de Enfermería no ha podido asistir debido al horario ya que se encuentra en práctica.

9. INFORME DEL DIRECTOR DE LA OFICINA DE GESTION Y PROYECCION SOCIAL

- Inicia el Profesor JOSÉ DEL CARME RUIZ con una invitación para el miércoles 18 de mayo el curso Pre médico realiza un seminario sobre suicidio con una conferencista invitada, la Doctora PATRICIA MENA y los estudiantes son los encargados de desarrollar la temática.
- En segundo lugar se recuerda que la Doctora LANDÁZURI había solicitado el nombramiento del director del pre médico, desde hace algunos años el Consejo de Facultad me encomendó esta labor que he venido desarrollando, sin embargo el Consejo debe decidir quien considera debe seguir realizando esta labor.

- Se aclara que el Coordinador del Pre medico es el Director de la Oficina de Proyección Social y Educación Cotinuada de la Facultad, pero la Vicerrectora de Investigaciones, encargada de la Oficina Central de Proyección Social y Educación Continuada, quiere tener una comunicación del Consejo de Facultad donde se designa a la persona responsable del Pre medico. El Señor Decano recomienda dar por terminada la discusión con respecto al nombramiento de la persona encargada del Pre medico e informa que buscara la carta donde se le solicita el nombramiento de esta persona para traerla al próximo Consejo Facultad y se pone en consideración el nombre del profesor JOSÉ DEL CARMEN como coordinador del Pre medico si hay que darle respuesta a la carta. La Jefe MARÍA MERCEDES pregunta si los contenidos del proyecto y los que trabajan en el proyecto hacen parte del un comité curricular de un programa de una Facultad o hacen parte de quien? Informa el profesor JOSÉ DEL CARMEN que no corresponde a ningún Consejo de la Facultad porque el Pre medico es un Programa de Proyección Social y los contenidos curriculares se hacen con los docentes la propuesta es que los contenidos curriculares del Pre medico pasen por el Consejo de Facultad.
- Otro punto es una carta dirigida por el Doctor JORGE ENRIQUE GOMEZ para realizar una práctica de BIOLOGÍA MOLECULAR con estudiantes de la Universidad Católica cuyo valor es de \$4.000.000 envía el Proyecto con un costo de \$3.000.000. se APRUEBA en el Consejo.

10.PROPOSICIONES Y VARIOS

- Informa el Doctor JHON CARLOS dice que algunos funcionarios se están incomodando por el humo u olor de cigarrillo en las oficinas y se recomienda que si algunos funcionarios fuman lo hagan en las áreas libres de la Universidad y no en las oficinas. Se queda en el Consejo que se tomara en cuenta las solicitudes para evitar que se fume en las oficinas, baños y en sitios cerrados.
- El Doctor GARCÍA recuerda que la próxima evaluación del convenio es con el Hospital de la Samaritana.
- Refiere también que hay una carta del Doctor ESPITIA solicitando la realización de un proyecto para hacer un diplomado en urgencias en ginecología y obstétrica con el objeto de hacer educación médica continuada con el grupo de médicos y enfermería, solicita la aprobación para realizar encuestas para estudio de mercadeo. Por unanimidad se acepta.
- Se queda que antes de que inicie la rotación en cada uno de los centro de práctica se debe realizar una inducción sobre la conducta que deben tener los estudiantes en el centro de práctica.
- La Enfermera CARMEN AYDE hace claridad de que en las rotaciones de enfermería siempre se realiza la inducción a los estudiantes.

- La Doctora MARÍA VICTORIA informa que la semana pasada le trajeron una incapacidad con la firma y sello que no habían salido del centro de salud por lo que se puso en conocimiento a la Vicerrectoria académica.

Se da por terminada la reunión a las 12 m .

ROBERTO ESTEFAN-CHEHAB
Presidente

MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria